

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1684

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Municipalización** de la ex comuna de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 5 de octubre de 2012. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (7.118-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se expresa beneplácito por la municipalización de la ex comuna de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizada el día 5 de octubre de 2012; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la municipalización de la ex comuna de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizada el día 5 de octubre de 2012.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

Gladys E. González. – Omar C. Félix. – Oscar R. Currilén. – Jorge M. Álvarez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Herman H. Avoscan. – Mario L. Barbieri. – Edgar R. Müller. – Oscar F. Redczuk. – María C. Regazzoli. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul,

ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Omar C. Félix.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ex comuna de Tolhuin fue fundada el 9 de octubre del año 1972, momentos en los que tan solo 20 familias se establecieron en el lugar.

El 5 de octubre de año 2012 en una sesión especial de la legislatura provincial se sancionó la ley de municipalización de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Considerando que la medida contribuye al desarrollo de la provincia más austral de la república, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Liliana Fadul.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la municipalización de la ex comuna de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llevada a cabo el 5 de octubre del año 2012.

* Artículo 108 del reglamento.

Liliana Fadul.